

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 189.

Alicante 11 de Julio de 1874.

Año V.

## NECESIDAD DE UNA AUTORIDAD

que separe la verdad del error.—Esta autoridad la tiene la Iglesia.—Y, como cabeza suya, el Romano Pontífice sucesor de San Pedro.

POR EL

EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE AVILA.

### I.

Hace ya tiempo que todos los hombres de elevado y competente criterio católico observan con dolor profundo el desarrollo espantoso que en los últimos tiempos ha logrado el error anti-cristiano. Parecía que la horrenda catástrofe acaecida en el vecino reino á últimos del pasado siglo debiera haber bastado para que los gobiernos, las naciones y los individuos, viesen el desastroso término á que conduce á unos y otras el separarse de las vías católicas despues de haber tenido la dicha de entrar en ellas, el querer sostener y levantar á grande altura el edificio social arrancando una de sus mas robustas bases. Pero es de admirar la pertinacia del espíritu del error, la indocilidad de los hombres, y, sobre todo, la paciencia de Dios. No desconocemos que, por algun tiempo al menos, el espíritu de la mentira, ante los montones de ruinas

ensangrentadas que causaban horror y estremecimiento al mundo, debió creer que no convenia á sus miras de eterna perdicion continuar predicando el error tan desnuda y descaradamente como lo habia predicado hasta dar el sangriento espectáculo á que nos referimos. Mas, ¿qué importa? Ni aun nos atrevemos á decir que el error hizo una pausa, sino una artificiosa evolucion de las que acostumbra.

Si se cambió de posicion, ó de plan de ataque contra la verdad, el ataque continuó y continúa: el fin de quien le dirige es el mismo, destruir la obra de Dios, romper los lazos que ligan á la humanidad con Dios. Si, amados en Jesucristo: esta es la grande aspiracion del error; las demás doctrinas intermedias en que suelen detenerse y entretenerse los menos lógicos ó menos atrevidos de sus secuaces, son medios para llegar á ese fin detestable y horribilísimo. Para lograrlo en los países en que por largo tiempo ha reinado la verdad católica, suele ordinariamente hacerse hipócrita, porque quiere propagarse, quiere venderse; y del todo descubierto es tan deforme y repugnante que, como otra vez os hemos dicho *non invenit emptorem*, (1) no halla com-

(1) Quæst. ex utroq. mixt. int. op. S. Aug.

prador. Hállase en los países de que hablamos frente á frente con la verdad católica, emanación purísima del eterno Sol de la verdad; hállase frente á la Iglesia de Jesucristo maestra y custodia de esa misma verdad: presenta esta pruebas tan ineluctables y luminosas de su divina misión para enseñar la verdad; funda en tan firmes y valederos títulos la prerogativa de su infabilidad y supremo criterio en orden á la enseñanza de lo que el hombre necesita saber para tener vida en sí mismo y tenerla eternamente, que cuando genios orgullosos y rebeldes han querido dar cierta eficacia y consistencia á su predicación, han creído conducente envolverle en fórmulas capciosas más ó menos á propósito para ocultar la relación especial de oposición que dice á la doctrina revelada, cuyo sagrado depósito guarda fielmente la Iglesia; y esto con tal astucia, que, aun siendo el error uno mismo, y unas mismas sustendencias, el velo y las vestiduras varían según las diferentes condiciones de los puntos que se pretenden invadir y dominar. Ataviado el mónstruo con algunos adornos que roba á la hermosa verdad, se abre paso entre los incautos, y va logrando verse rodeado y aclamado por las muchedumbres seducidas.

*Si separares, decía el Señor á Jeremías, lo precioso de lo vil, serás como mi boca.* (1) Pues bien, esa grande obra de separar la vil escoria del error, del oro puro y precioso de la verdad, se dignó el Eterno encomendarla á su Iglesia Santa. Ella es como la boca de Dios que pronuncia los oráculos de la sabiduría in-

(1) Jerem. 13, 15 v. 19.

creada, y separa la luz de las tinieblas, la verdad del error, el bien del mal. Jesucristo ha dicho con sublime entereza: *yo soy la verdad.* Y la Iglesia desde su institución viene diciendo: «yo soy la boca de la verdad: por mi medio habla Dios á los hombres de una manera infalible. Nadie en el mundo, sino yo, tiene derecho á proclamarse infalible: yo lo soy porque Dios me ha dado este don precioso para bien de la humanidad que el mismo me ha confiado. El me ha prometido, al darme el encargo de enseñar su verdad, estar conmigo hasta la consumación de los siglos.» (2) Notad bien, amados en el Señor, este fenómeno singular en la historia, ya que este género de argumentación esté hoy más en boga que otros raciocinios teológicos. De tantas sectas y fundadores de sectas como ha habido en el mundo, ninguna ni ninguno se ha presentado ante los hombres diciendo: «creednos porque somos infalibles.» «La Iglesia católica, decía mi ilustre hermano el P. Lacordaire, (3) es la única que se ha atrevido á llamarse infalible... Y si preguntais, continúa el mismo, por qué no se llaman infalibles, esto consiste en que no pueden, en que conocen muy bien que sus perpétuas variaciones ó lo absurdos de sus dogmas harían traición sin cesar á esta pretension. No es tan fácil como se cree llamarse infalible. Toda falsa religion empieza por el hombre, y ¿quién es el hombre tan atrevido que proclame infalibles sus pensamientos y los de sus sucesores? ¿Cómo Lutero, por ejemplo, se hubiese proclamado infali-

(2) Math. 20. v. 20.

(3) Confer. 3.<sup>a</sup>

ble, cuando atacaba la infalibilidad de toda la Iglesia?

## II.

Todo el que quiera fundar una nueva religion, esto es, corromper una religion antigua, (porque nadie más que Dios ha fundado una religion sobre la tierra); todo el que llega á concebir un designio semejante, se halla á un tiempo en la necesidad y en la imposibilidad de proclamarse infalible. Si no se proclama infalible, ni él ni sus sucesores obtendrán el ascenso de sus propios sectarios; perecerá por el raciocinio que introducirá en su doctrina una variacion sin término. Si se proclama infalible, será la risa del universo. Hé aquí por qué los inventores de falsos dogmas se esconden en el fondo de los templos, ocultan en el misterio y bajo formas simbólicas su doctrina, ó bien invocan, como los herejes, el raciocinio, y sobre esta arena movediza edifican iglesias efímeras, dogmas fugitivos. La Iglesia católica, proclamándose infalible, ha hecho lo que es absolutamente necesario para ello, pero que es superior á las fuerzas del hombre: y esta infalibilidad se ha manifestado realmente en ella por una constancia indestructible en sus dogmas y en su moral, á pesar de la diferencia de los tiempos, de los lugares y de los hombres.

¿Por qué no os reis cuando yo os digo que soy infalible, no yo, sino la Iglesia de la cual soy miembro y que me ha dado la mision? Lo repito: ¿por qué no os reis? Esto consiste en que la historia de la Iglesia la dá un derecho, aun á vuestros ojos, de presentarse como infalible: consiste en que en una sucesion de diez y

ocho siglos completos, á través de todos los movimientos del espíritu humano, ella ha permanecido firme como una pirámide. Vosotros (se dirijen estas palabras á los incrédulos) deseariais mucho insultarla por esto mismo. Decís que no es más que un sepulcro, y que no hay en su fondo más que un poco de ceniza. Sí, pero este sepulcro es el de Jesucristo; esta ceniza es una ceniza que vive mucho tiempo, y siempre la misma, y, á pesar vuestro, os da en qué pensar... ¿Cómo se compone que Gregorio XVI (y hoy Pio IX) y los Obispos de su tiempo tengan los mismos pensamientos que sus predecesores viviendo bajo influencias tan nuevas? Que el pueblo crea como los maestros de la doctrina, mirándolos como infalibles, pase; pero, los mismos maestros, si no estuviesen guiados por un espíritu superior, inmutable, infinito, ¿cómo conservarían la unidad de doctrina? Reconozcamos en esta concordancia de los hechos con los principios el carácter divino que es el único que lo puede explicar... Por todas partes no encontramos más que ideas locales, variables, contradictorias; olas que suceden á otras olas, mientras que la Iglesia católica, semejante al Océano, rodea y baña todos los continentes.

Gracias, pues, sean dadas á la solícita y bondadosa providencia de nuestro Dios, que se ha dignado darnos en su Iglesia un magisterio infalible y perpétuo para discernir con entera seguridad la verdad que vivifica del error que mata, sea cualquiera la forma en que este se presente; un tribunal competente, supremo é inapelable que, asistido del espíritu de Dios, y seguro de su infalibilidad, pueda dirimir

las contiendas sobre puntos de doctrina, que tengan relacion con la verdad revelada ó que interesen á las costumbres generales.

Mas, como quiera que la Iglesia docente, esto es, el cuerpo de pastores repartidos por todo el universo, no en todos los casos y circunstancias pueda reunirse para deliberar y decidir acerca de enseñanzas que de tiempo en tiempo se anuncian por Maestros no infalibles, y acerca de las cuales los fieles necesitan saber luego á qué atenerse para «no ser párvulos fluctuantes, segun la expresion de San Pablo (1), agitados por todo viento de doctrinas,» Dios ha querido proveer á su Iglesia de un magisterio permanente, de una autoridad tambien suprema, inapelable, que con toda seguridad, y en todo caso, pudiese decir á los hombres en lo que atañe á su salvacion: «esta es la verdad, abrazadla: este es el error, detestadle.»

De otro modo, siendo la Iglesia una sociedad destinada á vivir de una misma doctrina, de una misma creencia, la obra de Dios hubiera quedado imperfecta; y decir esto es proferir una blasfemia. «Una debe ser la fé de toda la Iglesia, dice mi angélico Dr. Santo Tomás, segun aquellas palabras del Apóstol en su primera carta á los de Corinto (2): *todos digais una misma cosa y no haya cismas entre vosotros.* Y «esto, añade el mismo santo doctor, no podria observarse (nótense bien estas palabras), esto no podria observarse sin que una cuestion que se originase acerca de la fé se resolviese por

(1) Efes. 4. v. 14.

(2) 2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> g. 1. art. 10.

aquel que preside á toda la Iglesia, para que asi su sentencia sea firmemente seguida por toda ella.»

---

## DISCURSO DE SU SANTIDAD.

---

Publicamos á continuacion el notabilísimo que S. S. Pio IX dirigió á la ilustre diputacion del primer Congreso católico italiano, en respuesta al mensaje leído por el príncipe Lancellotti.

«Me consuelo ante la idea de la relacion de todo cuanto habeis hecho bajo la proteccion de San Juan Evangelista en Venecia.

Mientras que por una parte ruego á Dios os otorgue á su tiempo los frutos deseados, os doy gracias por haber venido á darme cuenta de la obra de vuestro celo, porque habeis venido á consolar al afligido Padre con vuestra presencia, con vuestra palabra.

Mi afliccion no procede de la posicion especial en que me encuentro, sino principalmente de los males que sufre la Iglesia, y por este concepto me alegra vuestra presencia, viéndoos dispuestos á hacer todo aquello que dependa de vosotros y de vuestro estado, para procurar el remedio á la afligida esposa de Jesucristo. ¡Que vuestro ejemplo contribuya á fortificar á los débiles y á hacer más firmes á los buenos!

La prensa impia grita contra vosotros y procura con todas sus fuerzas impedir el eco de muchísimos cautivos, diciendo que este es el último esfuerzo de un cuerpo que pierde de dia en dia su vigor,

asemejándose en esto á un árbol que se despoja á cada momento de una hoja, y que poco á poco languidece y se pierde.

En vista de esto, debemos siempre alentar á los buenos para probar al mundo una vez mas que la Iglesia es combatida pero no vencida; despojada hoja á hoja, pero no por esto se hace esclava ni menesterosa para mendigar con bajeza lo que la pertenece de derecho; y que, finalmente, la Iglesia es siempre mas grande cuanto mas perseguida.

Cuanto sucede en derredor nuestro, debe causar maravilla en nuestro ánimo y avivar nuestra fé. Todo lo que hoy sucede de malo produce una cierta alegría, pero alegría convulsa, en la gente que vive segun el mundo. Mas esto estaba prescrito: *Mundus gaudebit, vos autem contristabimini; sed tristitia vestra vertetur in gaudium.*

Ahora bien: estas palabras prometen, en todo caso, un gozo eterno: pero no quiso el Señor indicarnos que sobre esta tierra, á la faz de los hombres, se experimente y se conozca este gran cambio y la tristeza se convierta en alegría. Y esto es lo que nos es permitido esperar á nosotros.

Cuando en el dia 17 de Junio de 1846 se abrió el Cónclave para dar entrada á muchos y reconocer mas de cerca al nuevo Papa, todo era gozo y alegría: Algunos individuos del cuerpo diplomático entraron con la mayor solicitud en la capilla del Quirinal, y con mayor solicitud que los demás procuró aproximarse al Papa el ministro del rey de Cerdeña. El Papa, vestido de pontifical, se preparaba para presentarse al pueblo, y el ministro del rey de Cerdeña, con santa an-

siedad, tuvo el honor de ser el primero que pudiese rendir sus homenajes al romano Pontífice.

A este acto externo, de cordial inteligencia entre la Santa Sede y el Piemonte, se añadian ciertas cartas afectuosas que confirmaban mas oficialmente la buena armonía.

Mas tarde, todo se cambió en tristeza; el mismo Piemonte me quitó casi todo el dominio temporal, y el 20 de Setiembre de 1870 penetró dentro de Roma, no para gobernar, sino para coger con violencia la parte que aun me quedaba de mi dominio.

Y he aquí cómo el gozo se cambió en tristeza.

Ahora volvamos á nosotros. Ruego á Dios que en su infinita bondad acoja vuestros piadosos deseos, que tienden al bien de la cristiana sociedad, y que en parte están destinados á salvarla en su angustia.

En cuanto á mi, repito lo que antes os he inculcado, y me limito solo á indicaros tres enemigos que ponen asechanzas á la juventud, y tienden como muchos otros á depravarla, á fin de que todos los que están destinados á instruirlos, no cesen en el cumplimiento de su deber.

Estos males morales son: las novelas, los teatros y los periódicos. Las novelas, despues de haber turbado la mente incauta, conducen á los mayores excesos por medio de sus perniciosas doctrinas. Los teatros acostumbran al desprecio de la religion, poniendo en la escena los más adorables misterios de la misma á sus ministros y á las personas á ella consagradas, para hacerles objeto de odio y de escarnio. Los periódicos anti-católicos

hacen violencia á la voluntad, y extravían el entendimiento de la juventud.

Para que se cumplan mejor los efectos de vuestro celo, deben extenderse estos consejos primeramente á vuestra familia, en la cual podeis ejercer una saludable influencia.

Sean siempre con nosotros y nos acompañen en toda nuestra vida la oración y la paciencia.

Elevo ahora mis manos rogando á Dios que os bendiga; quiera bendeciros en el alma y en el cuerpo, para que no os desviéis del camino recto; quiero bendeciros en vuestros negocios justos, y que esta bendición os sostenga contra el furor de Satanás, que *circuit quærens quem devoret*, y contra las asechanzas de los hombres perversos: mi bendición os acompañe en la vida y os conforte en el último momento para que todos podais gozar de Dios eternamente.

*Benedictio, etc.*

---

## LAS PROFECIAS MODERNAS.

---

Carta del obispo de Orleans

AL CLERO DE SU DIOCESIS.

---

(CONTINUACION.)

Preténdese que hay completa libertad en todo esto, gracias á la declaración exigida por Urbano VIII. ¿Y que? ¿Aun cuando al frente y al final de cada libro se declare que no hay deseo de apartarse del juicio de la Iglesia, desmintiéndolo en todas las páginas, puede decirse que Urbano VIII permite publicar cuanto se quiera? Sería desconocer demasiado, se-

ñores, el espíritu que ha dictado los dos grandes decretos de este Papa y olvidar el objeto preciso de estos decretos, extendiéndolos á casos en que no pueden aplicarse; es olvidar el espíritu y las prescripciones de los precedentes concilios, es olvidar, en fin, las enseñanzas más elementales de la teología y de la moral cristiana.

En efecto; los teólogos y los canonistas menos severos lo reconocen; se comete pecado, pecado grave, muy grave contra la piedad y la caridad, es decir, contra Dios y las almas, propagando falsas revelaciones y falsos milagros, pecado que ninguna piadosa intención puede excusar: *Peccatum maximum, contra pietatem et charitatem, quod nulla pia intentione potest excusari*. Así escribe Albicios, de todo punto conforme con Cayetano, Sanchez, Melchor Cano, Balde-llius y tantos otros (1). He aquí cómo se explica en este punto el sabio jesuita que redacta en Bélgica la *Colección de reseñas históricas*: «Desempeñar el papel de falso profeta es uno de los crímenes más espantosos que pueden imaginarse: es abrogarse un atributo divino; es una horrible blasfemia; es engañar la buena fe de las mejores almas en las cosas más importantes, lo que constituye una de las mentiras más perniciosas. Esto es, desacreditar las profecías más divinas y hacer que se debilite ó se pierda la fe en los corazones poco firmes...»

Inútil es añadir que los que propagan las falsas teorías por copia, ó por la pren-

---

(1) *De Inconstancia in fide*, cap. XL, número 193.

sa ó por el comercio, participan del pecado de los falsos profetas. No hay teólogo, por poco instruido que sea, que no convenga en estos principios.

Dirán algunos que lo hacen de buena fé. ¿Pues qué, la temeridad, la presunción, el deseo de ganancia, y, puesto que preciso es decirlo todo, la pasión política, constituyen acaso la buena fé? ¿No tomáis ninguna de las precauciones necesarias en estas materias para no incurrir en error ni hacer que los demás incurran, y en lo que los más doctos titubearían, ó mejor dicho, no titubearían, tan manifiesta es á veces la necedad, decidís vosotros y arrojáis como pasto á la credulidad y á la incredulidad los milagros menos probados, las profecías más absurdas, y en seguida invocáis la buena fé? No: eso es intolerable ilusión de la conciencia.

Y no se alegue la tolerancia de la Iglesia. La Iglesia, señores, es madre de las almas y se porta con ellas maternalmente. Sabe que el sentimiento religioso como todo gran sentimiento, no se contiene exactamente en los límites rigurosos de la fría ley, saliendo á veces de ellos y desbordándose. Por eso cierra voluntariamente los ojos, si al lado de las grandes corrientes de la piedad católica se forman lo que llamará inocentes derivaciones; pero la tolerancia tiene sus límites, y cuando se rompen los diques y las derivaciones son desordenadas, entonces tenemos el deber de levantar la voz y advertir el peligro, que es lo que hago en este momento. La libertad de la prensa que entre nosotros existe, no permite á los Obispos acabar, como el bien de las almas lo exige, con la especulación mi-

serable que explota, so color de religion, la credulidad y la piedad. Deber nuestro es, señores, denunciar altamente estos abusos y negar toda solidaridad de la Iglesia con tales explotaciones; y el vuestro, guiar á los fieles en el sentido de las advertencias y prohibiciones referidas.

Y la explotación no se detiene aquí, sino que pasa de las profecías y de los milagros á ciertas devociones y á ciertos libritos piadosos, que pululan sin aprobación de ninguna clase. Lo mismo sucede con cierto comercio de imágenes religiosas, emancipado también de toda fiscalización, y que puede decirse llega á veces á los últimos límites del ridículo y de la insulsez. ¿Qué ha llegado á ser, en verdad, en el espíritu de los fieles la frase de San Pablo: *Posuit Episcopus regere Ecclesiam Dei!* ¿Cualquier especulador, cualquier iluminado, cualquier soñador, cualquier espíritu débil ó de cortos alcances, puede dar como pasto á la piedad de los fieles el alimento que le parezca? No. Un editor cristiano que se respete, jamás debe publicar en materia de religion ni siquiera un sencillo libro de piedad, que no esté aprobado por la autoridad eclesiástica. En el siglo XVII, siglo de teología, siglo de los Petau, de los Thomassin, de los Bossuet, de los Bourdaloue, nadie traspasaba estas reglas, pero hoy nadie hace caso de ellas (1).

Esto no quiere decir, y conviene que

---

(1) Y, sin embargo, el espíritu de la Iglesia aparece claramente en este punto, en el célebre decreto del Concilio de Letran, en tiempo de Leon X, *de impressione librorum*, y en el del Concilio de Trento sobre el mismo asunto; sesion IV.

el público religioso lo sepa, que la autoridad eclesiástica recomiende todos los libros cuya impresion permita. Un *imprimatur* no supone que el libro deje de ser mediano, pero en esta condicion previa hay una garantía contra la ignorancia y el error. De la misma suerte, para no exagerar nada y tener á todas las almas las consideraciones necesarias; para no ejercer sobre nadie una tiranía que procedería más bien de la ignorancia que de la ciencia, preciso es saber que un juicio de la autoridad episcopal acerca de los hechos sobrenaturales, cuyo conocimiento le corresponde, no se parece á una decision dogmática, y que, por tanto, si este juicio merece siempre respeto, no impone á la conciencia una adhesion absoluta; pero la piedad de los fieles estará tanto más segura cuanto el juicio dado haya sido más solemne; y la autoridad eclesiástica ha permitido, aun en nuestro siglo, elevar edificios sagrados á la memoria de estos hechos, autorizando devociones públicas, grandes peregrinaciones y numeroso concurso de pueblos.

La seguridad consiste, señores, en no apartarse de estos principios. Digámoslo repetidamente. La Iglesia ha reservado á la autoridad eclesiástica conocer de los hechos sobrenaturales: cuando esta autoridad ha decidido, los fieles obran temerariamente suponiendo falsas y combatiendo devociones y prácticas que están así autorizadas; pero también se abusa propagando profecías sin autoridad; se abusa exponiéndolas á la credulidad y á la incredulidad públicas, y se abusa peligrosamente alimentando el entendimiento con lecturas donde ninguna guia se advierte; donde el campo se abre ili-

mitado á quimeras y delirios de la imaginacion (1).

Con frecuencia se pregunta: ¿creeis en las profecías y en los milagros? Si y no, puede responderse. Segun de los que

---

(1) Esto es lo que monseñor el Obispo de Colonia recordaba en su mandamiento de Cuaresma en los términos que afortunadamente puedo presentar á vuestra vista:

«En nuestros dias, como en todas las épocas en que acontecimientos importantísimos conmueven profundamente las almas, óyese hablar mucho de profecías y de predicciones que anuncian toda clase de signos y de milagros, de que Dios se servirá para atajar de pronto los designios de sus enemigos, y para preparar á su Iglesia un brillante triunfo. Pero estas pretendidas profecías, mis queridos hermanos, no están en el espíritu del Evangelio. No las presteis fé alguna, ni pongais en ellas vuestras esperanzas. Sin duda alguna, en nuestros dias el espíritu de Dios, que ha inspirado á los profetas en todas las épocas, inspira cuándo y dónde quiere. Pero ¿dónde están las pruebas ciertas de que el espíritu de Dios ha hablado á estos pretendidos profetas? El Todopoderoso que es paciente y está lleno de longanimidad, porque es eterno y al mismo tiempo infinitamente sabio y bueno, prepara de ordinario la ruina del mal por el desarrollo natural de las consecuencias del mal mismo, y raramente se manifiesta por una intervencion extraordinaria y excepcional en el curso de las cosas humanas. Las angustias actuales de la Iglesia, los esfuerzos y la hostilidad de sus enemigos, y todos los grandes acontecimientos de nuestro tiempo servirán en último caso á la realizacion de sus designios.

Esto es lo que debemos formalmente esperar de las infalibles promesas de la palabra divina y de la divina misericordia; esto es lo que sabemos por las enseñanzas de nuestra fé, y este es el profundo sentido del antiguo proverbio aleman, tan consolador y con tanta frecuencia comprobado: «Cuanto la necesidad es mas extrema, mas cerca está el auxilio de Dios.»



se trate. En general, sí; creemos en ellos y no somos de los que están dispuestos, como Fenelon decia, á rechazar sin exámen, y calificándolas de fábulas todas las maravillas que Dios ejecuta. Pero precisando la cuestion, si se pregunta ¿creeia en tal revelacion, en tal aparicion, en tal curacion? Entonces es cuando conviene, señores, no olvidar las reglas de la prudencia cristiana, ni las advertencias de los Santos Escrituras, ni la doctrina de los teólogos y de los santos, ni, en fin, los decretos de los Concilios y la razon de estos decretos. ¿Ha hablado la autoridad competente? Si ha hablado, inclinémonos con todo el respeto que se debe á la gravedad y á la madurez de los juicios eclesiásticos, aunque no tengan carácter de infalibilidad; si no ha hablado, no seamos ni de los que rechazan todo perentoriamente y á todo el mundo quieren imponer su incredulidad, ni de los que admiten todo á la ligera, y de igual suerte desean imponer su credulidad. Al discutir un hecho particular, guardémonos bien de rechazar el principio de lo sobrenatural; pero tampoco cerremos los ojos á la evidencia de los testimonios, siendo prudentes hasta que se verifique el atento exámen que la materia exige, y las Escrituras recomiendan; pero no escépticos: sinceros y no visionarios. Esta es la medida. No olvidemos que lo mas frecuente y seguro en estas materias es no precipitar el juicio, no resolver afirmando en absoluto; en una palabra, no adelantar, ni en un sentido ni en otro, el juicio de aquellos que tienen la autoridad y la mision de examinar y resolver, sino esperar, en la sencillez de la fé y la sabiduria cristiana,

una resolucion que fije la regla prudente de conducta, aunque no siempre con absoluta certidumbre.

(Se concluirá.)

---

## CRÓNICA.

---

Tenemos que comunicar á nuestros lectores una noticia agradable.

El Tribunal Supremo, despues de una brillante defensa hecha por D. Cándido Manuel de Necedal, ha *absuelto* al Ilustrisimo Sr. D. José Orberá, Vicario capitular de Santiago de Cuba, injustamente perseguido hasta ahora.

Felicitamos al dignisimo Sr. Orberá, al clero de Santiago de Cuba que ha sufrido con él amargas persecuciones, y á los fieles católicos de aquellas apartadas regiones.

---

Madrid 22 de Junio.—Ayer tuvo lugar en la Iglesia de San Isidro de esta capital la solemne y extraordinaria funcion religiosa, con que el espíritu católico habia dispuesto celebrar el vigésimo octavo aniversario de Su Santidad Pio IX en el Pontificado.

Una inmensa y distinguida concurrencia, postrada durante todo el dia ante el altar de Jesús Sacramentado, acudió presurosa á rogar por las grandes necesidades de la Iglesia, y á tributar rendidos homenajes por la especialísima gracia de haber concedido al mundo en la época actual un Pontificado tan glorioso y tan dilatado, recibiendo del Excmo. é ilustrisimo señor Obispo de Archis la bendicion apostólica concedida por Su Santidad.

¡Sean dadas gracias á Dios por habernos congregado con tal motivo y con tan altísimos fines, y ojalá que en el próximo año podamos congregarnos igualmente!

En la Cámara de los comunes de Inglaterra se suscitó el 12 de Junio la cuestión de las corporaciones religiosas. Uno de los jefes de los ultra-protestantes presentó, á fuer de tal, una proposición con el objeto de que el Parlamento invitase al gobierno á que nombre una comisión encargada de averiguar los abusos consiguientes á la existencia de los conventos y órdenes religiosas.

Puesto en terreno tan grato para un buen protestante, M. Newdegate demostró que de algun tiempo á esta parte el número de las órdenes religiosas ha tomado proporciones considerables en Inglaterra; y como el mal exige pronto remedio, lo primero que se le ocurre es que el gobierno británico siga el ejemplo de otros Estados (léase Prusia) en su conducta contra la invasión del *ultramontanismo*. Con esto aludía á la Iglesia católica.

La cámara tuvo el buen gusto de rechazar la proposición de M. Newdegate por 237 votos contra 94. El gobierno ni siquiera quiso tomar parte en la discusión.

El 12 de Junio tuvo su primera sesión el Congreso católico de Venecia, bajo la presidencia honoraria del patriarca de la ciudad de los Dux. Procedióse á la elección de presidente, y quedó aclamado el príncipe Salviati.

Asistieron al Congreso tres obispos y

unas 500 personas. Hablaron muchos oradores, y el ex-diputado italiano Oudes-Regio pronunció un discurso contra el catolicismo liberal.

Es de advertir que Su Santidad habia recomendado á monseñor Nardi, á los príncipes Salviati y Lancelotti y á otros personajes de distincion romanos que asistieran al susodicho Congreso. El príncipe Lancelotti ha sido uno de los que han abogado mas calorosamente por la causa de los intereses católicos en la reunion que se celebró en Roma la noche del 11, en casa del cardenal Borromeo. A ella asistieron todos los peregrinos americanos, entre los cuales se cuentan doce señoras, y todo los jefes de la Sociedad católica; en todo unas mil doscientas personas.

El cardenal hizo un discurso en italiano, alabando el celo y el valor de los americanos que habian afrontado con tanta fe los riesgos de una larga peregrinacion. Despues habló el príncipe de Lancelotti en italiano tambien.

Un prelado americano usó de la palabra, en inglés, para reunir los dos discursos anteriores; el cardenal Borromeo distribuyó luego á los peregrinos sus títulos de miembros de la Sociedad católica, y el obispo Dwenger dió las gracias al cardenal, en inglés, por la honra dispensada á los peregrinos.

De Berlin anuncian que el Consejo federal del imperio ha desechado el proyecto de ley relativo al matrimonio civil, votado por el Parlamento aleman. El Consejo federal, al proceder asi, ha invitado al gran canciller á que proponga otro nuevo proyecto.

Indudablemente habrá disgustado al príncipe de Bismarck esta providencia, que, aparte el desaire, lleva consigo una dilacion indeterminada, que ha de contrariar mucho sus proyectos. Media tambien la circunstancia de haber votado con la mayoría los representantes de Baviera en aquella elevada corporacion.

Nos escriben de Palencia que el jueves, á poco más de las seis de la mañana, volvieron á su convento de aquella ciudad las religiosas de Santa Clara, que desde 1868, en que fueron expulsadas de él, se hallaban en Calabazanos. Aun cuando se habia procurado mantener en secreto la hora de la llegada de las monjas, tan luego como esta se verificó, la noticia circuló inmediatamente por la ciudad, y á los pocos momentos la espaciosa Iglesia del convento no podia contener la multitud que habia acudido á dar gracias al Señor por este fausto suceso. Otro tanto sucedió durante todo el dia, pues á todas las horas se vió ocupada la Iglesia por las muchas personas que acudian á visitarle y venerar la milagrosa imágen de Nuestro Señor Jesucristo, que habia dejado el convento y vuelto á él con las religiosas.

Con el regreso de las monjas de Santa Clara, todas las religiosas de aquella provincia, á quienes la revolucion habia arrojado de sus conventos, han vuelto ya á ellos. ¡Quiera Dios que sea para nunca más volver á salir! Son muchas las personas que con la mayor abnegacion y con una perseverencia inquebrantable han trabajado en la reposicion de la injusticia de que eran victimas las monjas.

No poco ha contribuido también á ello

la digna autoridad que se halla al frente de aquella provincia. En nombre de las hijas de Santa Clara y de la inmensísima mayoría de la poblacion, les damos las gracias por su anticipacion en esta buena obra de reparacion y de justicia.

En Bélgica las elecciones han sido favorables á los católicos. La gloria de este triunfo pertenece principalmente á Flandes, donde la fé se conserva en toda su pureza. Es verdaderamente curioso, en vista de este resultado, oír las injurias vertidas por los libre-pensadores sobre la ignorancia y el embrutecimiento de los flamencos, mientras que se deshacen en elogios por las demás poblaciones belgas que han votado por los liberales.

Para estos fieros mantenedores del ateismo y de la ireligion, no hay nada más brillante que el elector que frecuenta la taberna, que celebra el lunes y desprecia la ley religiosa; y no hay nada más embrutecido que el elector que observa los mandamientos de Dios, que vive honesta y sóbriamente y que trabaja, elevando de tiempo en tiempo su cabeza hácia el cielo, de donde viene todo bien y donde están sus esperanzas.

La noticia de haberse aplazado el Consistorio para el 22 de Junio no era cierta. De Roma anuncian que se celebró el 15, despues de la ceremonia de abrir y cerrar la boca de los cardenales Guilbert y Simor.

Su Santidad preconizó cuatro obispos para Italia, uno *in partibus infidelium*,

al Sr. Csaszka, obispo de Zisp (Hungria) y al reverendo Sonsa Ennes, obispo de Macao.

Tambien nombró al Sr. Vambek, obispo de Breda (Holanda), y por un breve cuatro obispos mas, *in partibus infidelium* Despues cerró la boca á los cardenales precitados, y les entregó el anillo cardinalicio, asignándoles sus títulos presbiteriales.

En la mañana del dia 13 el Padre Santo bendijo el rico estandarte que el Colegio de George-Town (América) ha ofrecido á Nuestra Señora de Lourdes (Francia). Se lo presentaron con aquel piadoso objeto dos alumnos del susodicho colegio, á quienes acompañaba su madre.

El 14 festejaron en Roma á los peregrinos americanos, quienes, segun antigua costumbre, recibieron varios frasquitos de aceite procedente de la lámpara que alumbrá los sepulcros de San Neveo y San Aquileo. Los peregrinos se mostraban muy entusiasmados con el recibimiento que han tenido en la Ciudad Eterna. Decian que se esforzarán por que las peregrinaciones de América sean más frecuentes y preparaban regalos, que querian ofrecer al Soberano Pontífice, con motivo del aniversario de su exaltacion al trono de San Pedro.

Roma 18 de Junio-El Papa ha recibido al Sacro colegio, pronunciando un importantísimo discurso.

Ha deplorado las persecuciones de que es constantemente víctima la Iglesia.

Aludiendo despues á las recientes proposiciones de reconciliacion procedentes de altos personajes políticos, ha decla-

rado terminantemente que no hará concesion alguna.

Roma 20 Junio.—El Papa ha recibido numerosas felicitaciones de todas partes del mundo con motivo del 28.º aniversario de su exaltacion al trono pontificio.

Los armenios le dirigieron un telegrama desde Constantinopla, al cual ha contestado Su Santidad dándoles las gracias.

## CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve menos cuarto, misa conventual. En Santa María misa mayor á las ocho y media. En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las siete y media.

Martes.—En las Agustinas, misa de renovacion á las siete y cuarto.

Miércoles.—En el Cármen á las cinco de la tarde dará principio el novenario de la Virgen, con solemnes visperas, novena y gozos. En los demás dias será la novena á las cinco y media, con rosario y sermon.

Jueves.—En las Agustinas misa de renovacion á las siete menos cuarto, y por la tarde á las cinco trisagio. En el Cármen, por la mañana á las siete, *Comunion general*; á las diez misa con sermon, que dirá D. Mariano Angelo Borja, canónigo de la Colegial, y despues se dará la bendicion papal. Por la tarde predicará D. Librado Carrillo, diácono, sacristan mayor de la referida iglesia, y despues de la novena se dará la bendicion papal. En los dias siguientes predicarán D. Vicente Morell y don Andrés Oliver, tenientes curas de la Colegial.

Sábado.—En la colegial, á las siete y media, misa de renovacion.